

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Requena

2026/06078 Anuncio del Ayuntamiento de Requena sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 3/2026 mediante crédito extraordinario y suplemento de crédito.

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Requena de 14 de mayo de 2026 por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 3/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del TRLRHL, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Requena, 17 de mayo de 2026.—El alcalde, Mario Sánchez González.

